

DECRETO

Expediente nº: 816/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Nóminas

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Que se encuentra pendiente de tramitación el acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno Local, en el que se establece, el abono de la cantidades establecidas para la Carrera Profesional del año 2025, a los empleados municipales de este Ayuntamiento.

En relación a lo expuesto, el Jefe de Negociado de Nóminas emite informe en donde indica, la necesidad de realizar una nómina nóminas de atrasos, para poder llevar a cabo la tramitación del acuerdo arriba indicado y cotizar correctamente las cantidades a abonar.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/105 de 13 de enero de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 14 de enero de 2026.

RESOLUCIÓN

1. Aprobar la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación, correspondiente a la nómina de atrasos que se incluyen en el expte instruido al efecto N.º: **816/2026**, con el desglose que a continuación se indica:

Liquidación Contable: N.º 100

Total Devengado	Total Descuentos	Total Líquido
486.301,05 €	133.970,20 €	352.330,85 €

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

